ORGANIZACIÓN MUNDIAL

WT/MIN(96)/ST/102

DEL COMERCIO

(96-5281)

CONFERENCIA MINISTERIAL Singapur, 9-13 de diciembre de 1996

Original: inglés

ZAMBIA

<u>Declaración del Excmo. Sr. Alfayo Hambayi, M.P.</u>
<u>Ministro de Comercio e Industria</u>

Permítaseme rendir homenaje al Gobierno de Singapur por las excelentes instalaciones que ha puesto al servicio de mi delegación. Deseo también elogiar a la dirección de la Organización Mundial del Comercio (OMC) por las medidas administrativas adoptadas para asegurar el éxito de la presente Conferencia. Estoy seguro que, en entorno tan excelente, la Conferencia alcanzará sus objetivos.

La celebración de esta primera Conferencia Ministerial de la OMC refleja de muchas maneras una lectura correcta y apropiada de la disposición y el deseo de multitud de países aquí presentes. Para nosotros, en Zambia, se trata de comprometernos plenamente con el proceso de imprimir más ritmo al desarrollo socieconómico de nuestro pueblo. En nuestro país percibimos claramente que sin intercambios con el resto del mundo, particularmente comerciales, no puede lograrse una base sostenible para reducir la pobreza entre nuestro pueblo, conseguir un mayor crecimiento económico y crear empleos productivos.

Aceptamos la premisa de que el comercio internacional es un ingrediente esencial del desarrollo socioeconómico. Por tanto, nos alegramos de estar presentes en esta Conferencia, que nos va a brindar la oportunidad de compartir puntos de vista sobre asuntos de interés mutuo con los distinguidos delegados de otros países. Somos conscientes de que es mucho lo que se ha conseguido desde la conclusión de la Ronda Uruguay de Negociaciones Comerciales Multilaterales. No obstante, sigue quedando mucho por hacer, pues aún hay muchas cuestiones que abordar y concluir. Por ejemplo, puede afirmarse sin temor a dudas que el comercio mundial ha repercutido de manera desigual en los países en desarrollo, especialmente en los menos adelantados. Estos países están experimentando graves problemas de integración en el sistema multilateral de comercio y están siendo marginados. Ello es debido a cierto número de factores, incluido el de la falta de recursos financieros apropiados para desarrollar su infraestructura económica y social y permitirles construir capacidades productivas. La limitada disponibilidad de recursos de personal especializado supone también un grave obstáculo para estos países.

Mi país ha iniciado, y está aplicando, un programa de reformas económicas atrevido y de amplio alcance en el que se da protagonismo al sector privado. Hemos suprimido leyes y procedimientos sobre inversión que eran engorrosos y adoptado conjuntos generosos de medidas de inversión en apoyo de este esfuerzo. Hemos liberalizado los regímenes de divisas y de comercio exterior, esto es, hemos suprimido los controles de divisas y el sistema de licencias de importación. Mi país ofrece oportunidades inmensas e ilimitadas en los campos de la agricultura, la minería, el turismo y las manufacturas, por no citar más que unos pocos. Esperamos que estas medidas y oportunidades alienten a los inversores a invertir en Zambia de modo que nuestro país pueda ocupar el lugar que le corresponde y participar significativamente en la creciente economía mundial.

Zambia es miembro de la Comunidad de Desarrollo del África Meridional (SADC) y del Mercado Común de África Oriental y Austral (COMESA). Estos dos grupos regionales ofrecen las oportunidades de un mercado más grande que no pueden ofrecer ninguno de los Estados miembros que los componen. Dentro de estos grupos regionales estamos tomando medidas positivas para armonizar disposiciones comerciales, por ejemplo las reducciones arancelarias y la supresión de obstáculos no arancelarios.

En Zambia apreciamos plenamente el importante papel que pueden desempeñar las inversiones extranjeras directas en el desarrollo de nuestro país. También apreciamos que la armonía y la estabilidad políticas son esenciales para atraer las inversiones extranjeras. A este respecto, me complace informar a esta distinguida congregación que, desde la instauración del pluralismo político en 1991, Zambia ha disfrutado y sigue disfrutando de paz, estabilidad y gobernabilidad democrática. El 18 de noviembre del presente año, Zambia celebró elecciones pacíficas y democráticas a las que concurrieron cinco partidos de oposición y gran número de candidatos independientes. Estas elecciones supusieron una resonante victoria para nuestra joven democracia y las políticas de libre mercado que mi Gobierno adoptó hace cinco años.

Para impedir que continúe la marginación de los países en desarrollo, especialmente de los menos adelantados, y para asegurar que estos países participen significativamente en el creciente comercio mundial, es importante que los Estados Miembros de la OMC y la comunidad internacional en su conjunto aborden con urgencia cuestiones de particular interés para los países menos adelantados. La deuda externa ha pasado a suponer y continúa suponiendo una pesada carga para los países menos adelantados (PMA) y, sin embargo, se espera que estos países se integren en el entorno comercial internacional. Pensamos que para promover un comercio significativo entre las naciones hacen falta recursos financieros. Por tanto, instamos a nuestros interlocutores en materia de desarrollo y de comercio a que adopten medidas que faciliten los esfuerzos para cumplir nuestras obligaciones en virtud de los diversos acuerdos comerciales.

Algunos países en desarrollo necesitarán asistencia técnica para desarrollar y reformar su legislación interna a fin de hacerla compatible con las exigencias de la OMC. Nunca podrá insistirse lo bastante en la importancia de este aspecto para el cumplimiento de los Acuerdos de la Ronda Uruguay y sin duda hará falta el máximo apoyo de la OMC. La OMC debería seguir reconociendo los problemas a que se enfrentan los PMA y mi delegación querría que esta Conferencia Ministerial reafirmara la Decisión de la Reunión Ministerial de Marrakech relativa a las medidas en favor de los países menos adelantados.

En relación con los trabajos de la presente Conferencia Ministerial de la OMC aquí, en Singapur, en opinión de mi delegación deberíamos evitar tomar decisiones que tengan por resultado sobrecargar a la OMC con asuntos que legítimamente pertenecen a otras instituciones multilaterales de las que somos miembros la mayoría de nosotros. Me estoy refiriendo a las propuestas que están formulando algunas delegaciones en la presente Conferencia sobre inversión y comercio y sobre la relación entre el comercio y el trabajo. Estas cuestiones, que son muy importantes, deberían legítimamente corresponder a la UNCTAD y a la OIT, respectivamente. También deberíamos proceder con cuidado al tratar dentro de la OMC asuntos que pueden interferir en las políticas y estrategias internas de los países Miembros. Mi Gobierno cuenta con un sistema muy abierto de contratación pública. No obstante, estimamos que este aspecto requiere estudios detenidos por parte de las correspondientes instituciones multilaterales antes de que podamos estudiar un acuerdo multilateral sobre contratación pública.

Mi deseo ferviente es que de la presente Conferencia salgan resoluciones firmes y prácticas. No me cabe duda de que los delegados aquí presentes abordarán la Conferencia con el claro propósito de contribuir significativamente a la mejora de la calidad de la vida de nuestros pueblos en todo el mundo. Mi delegación espera que todos los temas del orden del día se aborden con la seriedad que merecen. Deseo asegurarles que mi Gobierno está dispuesto a poner sus energías al servicio de promover relaciones comerciales armoniosas en el marco de la OMC.